07 (siete)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Asunción, 5 de marzo de 2025

Nota D.V. N° 649 /2025
Señores
CONSORCIO PORTUARIO TYPSA-AII
PRESENTE

COPIA

REF.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 333/2024. LLAMADO MOPC N°63/2023. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE FACTIBILIDAD (FASE A), DISEÑO (FASE B) Y FISCALIZACION (FASE C) DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUERTO, PUERTO INDIO - ALTO PARANA, AD REFERENDUM AL PGN 2024. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF 11699, APROBADO POR LEY N°6897/2022.

ORDEN DE PROCEDER. FASE A

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al Contrato S.G. Ministro N° 333/2024 suscrito en fecha 16 de diciembre de 2024 entre vuestro consorcio y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE FACTIBILIDAD (FASE A), DISEÑO (FASE B) Y FISCALIZACION (FASE C) DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUERTO, PUERTO INDIO - ALTO PARANA.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula 2.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, que establece: *"Las condiciones para la entrada en vigor del Contrato son las siguientes: una vez suscrito por las partes"*.

Y haciendo referencia a la Cláusula 2.3 de las Condiciones Especiales del Contrato, que establece: *"La fecha para el inicio de la prestación de los servicios será cuando el Consultor reciba la Orden de Proceder emitida por el Contratante"*.

Por consiguiente, la presente nota constituye la ORDEN DE PROCEDER para la FASE A, con un plazo de 4 meses.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION DE VIALIDAD

ING. RENÉ PERALBO, Director
Dirección de Vialidad

Recibio: Vilda Roman
Fecha: 06/03/25
Hora: 09:22 hs

Ing. Gustavo A. Rolladin A.
Coordinador Técnico
Unidad Ejecutora Proyecto CAF